

ESTADO: 055

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Clase de proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Fecha de auto	Providencia
RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	2022 – 00033	MARÍA INÉS LÓPEZ VARGAS Y OTRA	MARÍA DILYA YAMILE VARGAS CONTRERAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	PDF
PERTENENCIA LEY 1561 DE 2012	2023 – 00035	JOAQUÍN FRANCO BARAJAS Y OTROS	WILDENER ARCADIO MUÑOZ PEÑA Y OTROS	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	PDF
PERTENENCIA LEY 1561 DE 2012	2023 – 00039	LUIS SANTIAGO BARRETO TORRES	CLARIBEL BARRETO TORRES Y OTROS	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	PDF
DIVISORIO	2023 – 00065	LINA MARCELA CÁRDENAS MONTAÑEZ	LUIS EDUARDO GÁMEZ ALFONSO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	PDF
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2023 – 00066	MICROACTIVOS S.A.S.	MILCIADES PIRATEQUE DAZA	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	PDF
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2023 – 00067	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROLFE JULIÁN OICATÁ GÁMEZ	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	PDF

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo, certifica que el presente ESTADO de conformidad con lo señalado en el Artículo 9° de la Ley 2213 de 2022, se fijó en la página web de la Rama Judicial en el link de estados electrónicos, por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MILENA DURÁN AMADO
SECRETARIA

